



Resolución Directoral Regional

Nº 131 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 24 ABR 2018

VISTO:

El Oficio N° 191-2018-UPER-OA-DRAT/GOB.REG.TACNA de fecha 11 de abril del 2018, emitido por el Director de la Oficina de Administración, el Oficio N° 015-2018-SUTSA/CER.TACNA, de fecha 12 de abril del 2018, emitido por el Secretario General de SUTSA – TACNA, el Oficio N° 17-2018-CAFAE-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 20 de abril del 2018, emitido por el Presidente del CAFAE – DRA.T y el Memorando Múltiple N° 49-2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 17 de abril del 2018, suscrito por el Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 308- 2016-DRA.T de fecha 13 de octubre del 2016, se aprueba la Directiva de Órgano N° 011-2016-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA "NORMA SOBRE LA ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO A LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA", norma interna que tiene por objeto fomentar una cultura de reconocimiento y felicitación a favor de los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, mediante el fortalecimiento de competencias y capacidades personales y profesionales destinados a la mejora continua en la calidad de servicio a favor de los usuarios internos y externos.

Que, la citada directiva en su Ítem VI Disposiciones Generales, Numeral 6.2 dispone que la Evaluación para el reconocimiento y estímulo al personal de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, se realizará con ocasión de la celebración del Día del Trabajo (01 de mayo), la misma que estará a cargo de una Comisión, que será designada mediante acto administrativo, señalando su conformación en los términos que expresa la misma.

Que, mediante los documentos del visto y estando al proveído del Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, se tiene a la vista la propuesta de los funcionarios y servidores que integrarán dicho Comité, quienes tendrán a su cargo la calificación de los trabajadores propuestos conforme a los lineamientos y procedimientos que establece la Directiva en mención, la cual será elevada al Titular para la formalización mediante acto administrativo y reconocimiento en lo que corresponda.

Que, en ese entender resulta pertinente emitir el acto administrativo, a fin de dotar a los miembros de la Comisión de Evaluación las facultades que se prevé en la Directiva de Órgano N° 011-2016-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, su modificatoria y TUO en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2018-G.R/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, el Comité de Evaluación para la Asignación de Estímulo a los Trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, el mismo que estará integrado por:



Resolución Directoral Regional

Nº 131 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 24 ABR 2018

TITULARES:

Presidente:

Ing. HERMOGENES CHAVEZ CALLA

Representante del Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna

Secretario:

Dr. CPCC. FREDY LAURENTE GAUNA

Jefe de la Unidad de Personal

Miembros:

CPC. DAVID MANUEL VALENCIA ARCE

Representante del CAFAE - DRA.T

Sr. VALENTÍN HERNÁN COLQUE CAIPA

Representante del SUTSA - Tacna

SUPLENTE:

Por la Dirección Regional

Ing. HENRRY PERCY LOZA FERNÁNDEZ

Por el CAFAE - DRA.T

MGR. CPC. SERGIO NICOLAS ARISMENDI QUISPE

Por el SUTSA - Tacna

Sr. FILOMENO VIRGILIO CONDE LUCERO

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Unidad de Personal de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, el estricto cumplimiento de lo normado, estando a los fundamentos expresados en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las partes pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Distribución:

Interesados

DRA.T

OAI

OA

OPPI

UPER

SUTSA

CAF AE

P.CEAE

ARCHIVO

JFQC/mesg.



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. JUAN F. QUISPE CACERES
DIRECTOR